

Ruth Magali Rosas, *Agonía, muerte y salvación en el norte del virreinato peruano 1780-1821*. Piura, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Universidad de Piura, 2019, 250 pp.

Para cualquier persona el tema de la muerte, realidad de carácter universal e inexorable para el ser humano luego de cometer el pecado original, es, por lo general, asunto tétrico que invita a la elusión; para los historiadores, sin embargo, es un filón riquísimo de investigación que puede llevarlos a descubrir la religiosidad, las costumbres, la mentalidad y la época de toda una sociedad. Los habitantes del Partido de Piura, ubicado en el norte del Virreinato del Perú, y por ende parte de la Corona española hasta 1821, al igual que el resto de súbditos ultramarinos había recibido como parte de la transculturación el legado de la fe católica a través de un largo proceso de evangelización, lo que se hizo evidente en una serie de manifestaciones religiosas, que puso en práctica tanto en la cotidianidad del mundo terreno cuanto al prepararse para su partida al más allá, en donde subyacía siempre el deseo sutil de supervivencia y eternidad.

Prepararse para los agonizantes significaba expresar la última voluntad en un documento formal, de obligatoriedad moral y religiosa para ricos y pobres, lo cual podía hacerse mediante una serie de documentos notariales, y, muy particularmente, en los testamentos, desde los escritos por la propia persona, los autorizados por poder, o los redactados por escribanos o autoridades político militares. En total son 493 los testamentos (220 mujeres/273 varones) o fuentes manuscritas que han servido a la autora y de donde emana la información sustantiva que trasmite esta interesante obra que aparece para iluminar el tema de la cultura para la muerte en la historiografía peruana e hispanoamericana.

La ardua investigación es fruto de los afanes intelectuales de la historiadora Ruth Magali Rosas Navarro, quien algunos años antes preparó parte de este material para defender su tesis doctoral en la Universidad de Huelva, España, luego de convertirse en una graduada en Historia por la Universidad de Piura –su *alma mater*–, en donde actualmente ejerce la docencia. Este detalle último de su raigambre académica no es vano, ya que, si bien ha realizado una serie de pesquisas en el Archivo General de Indias de Sevilla y lo más nutrido de la bibliografía consultada en la Península Ibérica recoge las últimas investigaciones y tendencias doctrinales para el análisis histórico

de los diversos temas desarrollados, sus fuentes manuscritas se localizan en repositorios peruanos, tales como el Archivo Regional de Piura, los Archivos Arzobispales de Piura y Trujillo, y el Archivo General de la Nación de Lima. La urdimbre textual que el libro presenta se ha tejido con una redacción sencilla y con respaldo de citas de autoridad, que hacen fácil al lector una comprensión panorámica de los temas abordados, todo ello completado con 167 notas a pie de página, que dan idea del nivel de erudición que posee la investigadora.

La doctora Rosas despliega su estudio en tres capítulos. En el primero de ellos, se trata el entorno familiar del moribundo, donde se analiza cuantitativamente y con distinción de género, las formulas piadosas de los testadores y las decisiones sobre las mortajas que desean utilizar, muchas de ellas hábitos de órdenes religiosas como la franciscana o mercedaria. Describe también el proceso que seguía con posterioridad al fallecimiento: la transformación de la casa en cámara mortuoria, los lutos de los familiares, la realización de la vigilia y el convite ofrecido a parientes, amigos y vecinos que lo acompañan.

El segundo capítulo se detiene en el estudio de las relaciones con la comunidad, tras la muerte: el traslado en andas hasta su última morada, los acompañantes, las posas (paradas que hace el cortejo fúnebre para cantar los responsos) y el lugar de la sepultura. Todos estos actos se interpretan como un conjunto de significantes que representan propósitos efectivos.

El capítulo tercero, «Buscando la salvación del alma», cuantifica las misas establecidas *post mortem*, las capellanías fundadas y el momento destinado para mandas pías. Asimismo, el desprendimiento que hace el moribundo de sus bienes (esclavos, casas, joyas, dinero y otros objetos donados a una devoción particular, a cofradías y hermandades o a la parroquia de la que se sentían parte integrante); siempre con la preocupación de diferenciar entre lo mandado por mujeres y hombres. La base teológica que da fundamento a estos últimos recursos de salvación del alma humana son el Concilio de Trento y el VI Concilio Limense, cuya normativa regía a los feligreses de la Piura virreinal del tiempo acotado por la investigación, la misma que se recomienda leer con gran interés y acuciosidad por la excelente factura de su nivel investigativo.

Juan Carlos Adriaola Silva